



ÁLVARO NAVARRO / Nueva
York

Responsable de contenido internacional y corresponsal en
EE.UU.



Apoyos pactados y rupturas de disciplina de voto: así se han elegido a los nuevos magistrados del TC

Enrique Arnaldo, **Concepción Espejel**, **Inmaculada Montalbán** y **Ramón Sáez** han sido investidos por el [Congreso de los Diputados](#) como nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC). Cada uno de ellos necesitaba un apoyo mínimo de 210 votos (mayoría cualificada).

En una votación secreta y telemática, la mayoría de los diputados han apoyado la admisión de estos cuatro perfiles para acceder al **Constitucional**, siendo esta una elección pactada por PP, PSOE y Unidas Podemos (UP), contando con la **deserción** de algunos de sus diputados.

A pesar del aparente y previsible devenir de estas votaciones, varios diputados han alzado su voz contrarios a la elección de **Enrique Arnaldo**, uno de los dos candidatos propuestos por el PP, debido a sus vínculos con la formación conservadora y por **presuntas irregularidades**. Arnaldo ha contado con el respaldo de 232 votos, lo que supone una cifra de votos inferior al pactado por los tres grupos parlamentarios (242).

Montalbán, propuesta por el PSOE y Sáez Valcárcel, propuesto por UP, han sido elegidos por 240 diputados cada uno, a pesar de que también han sido menos los apoyos obtenidos en comparación con lo previamente pactado por las formaciones lideradas por **Pablo Casado**, **Pedro Sánchez**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |